SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – INFORME DE SELECCIÓN
CNM_RE_CTO 11 DE 2026
Régimen Contratación Especial

Objeto: *El Colegio Nelson Mandela I.E.D requiere contratar la provisión de suministros nuevos y mano de obra a todo costo, por valores unitarios, para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las dos fotocopiadoras referencia RICOH MP 5001 y la impresora multifuncional Lexmark MX611dhe, en las instalaciones de la institución; contrato tipo bolsa por precios unitarios, de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado a este rubro, hasta el vencimiento del plazo o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra. para el COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D.*

Para este proceso se presentaron 4 proponentes según la siguiente información en SECOP II:

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
3	1	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS BYM CANON	BYM CANON LTDA		4.141.200 COP	Admitido
1	2	mandela copiadora	EDWIN CASTRO	100	1.820.000 COP	Seleccionado
2	3	OFERTA T&G MINOLTA 28515	T&G MINOLTA LIMITADA		2.126.530 COP	Admitido
	4	OSCAR JAIME ALVARADO-CTO-011-2026	OSCAR EMILIO JAIME ALVARADO		2.147.000 COP	Excluir

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

Según los criterios de evaluación establecidos, el proponente con mayor puntaje fue:

1.- PRIMER PUESTO: EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ- NIT: 1031126670-0 PUNTAJE = **100**

El proponente subsana la documentación dentro de los tiempos establecidos.

En consecuencia, se sugiere la selección del proponente **EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ**, identificado con NIT 1031126670-0, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Entidad, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofertados y acredita la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual.

En mérito de lo anterior, se dispone la continuidad del trámite contractual conforme a la normatividad vigente aplicable.

La presente Acta de Evaluación Final se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026, para los fines pertinentes, y será publicada en la plataforma SECOP II de conformidad con los procedimientos establecidos.

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Gestión del documento:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Luis Francisco Gallo Pinzón	Rector- Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó
Angélica María Gómez Triana	Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras	Proyectó